

133474

**133474**

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención en España, por: "MEJORAS EN  
CIERRES DE CERMALLERA",.-

A nombre de WALDES & C.º

Residente en Jindriaska, 4. PRAGUE.-

(A.G.2.846).-



La presente invención se refiere a un cierre de cremallera cuyos elementos están cosidos con su parte de sujeción a la cinta soporte. La presente invención se diferencia de los dispositivos conocidos hasta la fecha en que la parte de sujeción del elemento de cierre, constituida por una chapita dispuesta transversalmente con respecto a la parte que engancha, está no ya en la mitad de la misma, sino de modo que la cara de la chapita que va cosida opuesta a la cinta soporte viene a encontrarse a nivel del borde superior de la pieza de encaje, situada transversalmente con respecto a la dirección de cierre. Con esta disposición se consiguen varias ventajas: primeramente queda sometida a la acción directa de la corredera una parte más larga de los bordes de la pieza de encaje, la cual por ello mismo es guiada con mayor seguridad en su libre corrimiento, y luego se da una base lisa a una cinta exterior que cubre los elementos de cierre, evitándose con ello los doblamientos de esta cinta con respecto al perfil de los bordes transversales dispuestos del modo conocido.

En el dibujo adjunto se representan formas de ejecución de este cierre de cremallera.

Las figuras 1 y 2 representan respectivamente una vista de frente y una vista posterior de un elemento del cierre.

La figura 3 es una vista en planta del lado superior; y

La figura 4 una vista en planta del lado inferior del cierre de cremallera.

La figura 5 representa una sección según la línea 5-5 de la figura 3 en escala aumentada.

Las figuras 6, 7 y 8 y 9 muestran, también en escala



80 aumentada, ejemplos de ejecución de la disposición de las  
costuras de unión y de las cintas soportes.

Las figuras 10 y 11 representan, visto respectivamente  
desde el lado superior e inferior, un cierre de cremallera  
correspondiente a la forma de ejecución representada en la  
85 figura 8, en la cual se emplea una corredera distinta de  
la representada en las figuras 3, 4 y 5. Las figuras 12 y  
13 y 14 muestran respectivamente en sección parcial, vista  
de lado y desde el lado inferior, una forma de ejecución de  
la corredera.

40 La figura 15 es una sección según la línea 15-15 de la  
figura 10; y

La figura 16 muestra una forma de disposición de la  
cinta soporte y de la cinta que cubre los elementos del cierre.

45 El elemento del cierre posee para su ejecución una parte  
plana (b) provista de una abertura (a) por la que ha de  
pasar la hebra. Esta parte (b) posee en (g) un modo de  
puente mediano y estrecho que la une a la parte que encaja  
dispuesta transversalmente con respecto a ella y provista,  
50 como es sabido, de un relieve (d) y de una cavidad (e). Es-  
tos elementos de cierre están dispuestos al borde de ambas  
cintas soporte del modo conocido y de manera que los relie-  
ves (d) de la pieza de encaje de una cinta soporte se encuen-  
tran en frente de las cavidades (e) de las piezas de encaje  
55 de la otra cinta soporte.

Los elementos (s) de cierre podrán hacerse de latón,  
aluminio o de una aleación de aluminio, y un lado de la parte  
de unión (b) respectivamente de la parte de encaje (c)  
será de 2,5 mm. aproximadamente.



60 La unión de estos elementos de encaje se obtiene median-  
te el punto de costura (h), hecho pasar por la abertura (a)  
y por la cinta soporte. Esta última alcanza el borde (i),  
dispuesto transversalmente, de la parte de encaje. Se usa  
además ventajosamente un segundo punto de costura (j) que  
65 pasa por el puente (g) de las piezas de sujeción, sigue el  
borde vertical (i) y pasa por encima de los puentes (f), pa-  
ra sujetar a la parte (b) el borde de la cinta soporte. Es-  
ta no necesita refuerzo alguno en su borde, y puede llevar  
una orla o bien estar doblada, como se ha representado en  
70 las figuras 6 y 7 en (k, k') o bien en (l) de la figura 9.

Como se ve en la figura 5, se puede usar una segunda  
cinta (m), que tapa la superficie exterior de los elementos  
de cierre hasta la mitad de las partes de encaje (c), de  
modo que una vez construido el cierre, los bordes (m') de las  
75 cintas (m) situadas la una al lado de la otra, vienen a jun-  
tarse y tapan por lo tanto completamente los elementos del  
cierre. Al otro lado del cierre se encuentran por tanto  
sólo las superficies de las cabezas de piezas de encaje y en  
parte sus lados libres (i, i').

80 Para coser los elementos del cierre a las cintas se les pone  
junto con estas y mediante dispositivos apropiados, en la  
máquina de coser, que hace la costura del modo prescrito.  
Para trabajar convenientemente, la máquina de coser, ha  
de hacer varios puntos cada dos elementos del cierre, como  
85 se representa en la ilustración 8, según ésta, grupos de  
dos elementos del cierre, por ejemplo  $b^2$  y  $b^3$ , están unidos  
entre sí y sujetos a la cinta soporte de modo que el punto  
(h') va de ( $b^2$  a  $b^3$ ), el punto siguiente ( $h^2$ ) va de ( $b^3$  a  $b^2$ )  
y por fin el punto ( $h^3$ ) va de ( $b^2$  a  $b^3$ ). Los puntos entre



90 entre los demas elementos del cierre ( $b-b^*$ ,  $b^*-b^2$ ) y demas, están dados del mismo modo que en la costura (j).

La disposición de la figura 8 es tal como sería si las cintas soportes fueran sometidas, durante la costura, a un desplazamiento lateral. Se ha elegido esta representación para que se puedan claramente conocer los puntos; en realidad las agujas pasan cada vez por un sitio.

De poseer las partes de sujeción de los elementos de cierre la forma representada en la figura 7, las agujas de la máquina de coser pasan por cavidades (a).

100 La costura puede también hacerse de cualquier otra forma, sea que los puntos sean dados en zigzag o bien, como se representa en la figura 9, transversalmente a la dirección de cierre.

Una vez ejecutado el cierre, la superficie exterior de las cintas (m), en contacto con los elementos de cierre, es perfectamente lisa. Toda desigualdad, como de otro modo ya se produjo por pasar la cinta encima de un elemento de encaje de la parte de sujeción del elemento del cierre, queda excluida.

110 Los elementos de cierre de un solo lado de las cintas forman con los lados ( $i, i^*$ ) de sus partes de enganche los puntos de ataque para la corredera (s), durante cuyo movimiento hacia arriba (figuras 3 y 4) los elementos del cierre llegan a engancharse unos a otros, mientras durante su movimiento en dirección opuesta la cuña ( $s^*$ ) de la corredera realiza la abertura del cierre del modo conocido. La forma representada del elemento de cierre permite disminuir considerablemente la dimensión de la corredera transversal a la dirección del cierre, después de llevar la corredera a los la-



120 dos (i, i') de las partes de encaje. La corredera (figuras 10-15) está abierta inferiormente y no más gruesa en (s<sup>2</sup>) de lo que la parte de enganche o sobresale de la cinta soporte (n). La corredera posee un asa (z) que se mueve en la ranura (y) del punto (x), para abrir o cerrar el cierre.

125 La superficie interna superior de la corredera (s) es completamente lisa o poco convexa (figura 15), de modo que queda excluido cualquier peligro de desgaste de la cinta (m) o de que se estropee la costura. La corredera (figura 5) posee una cavidad que es profunda lo suficiente para poder recibir y conducir las partes de encaje que sobresalen de la cinta soporte.

130

En la forma de ejecución representada en la figura 16, la cinta (m) está doblada sobre su borde unido mediante costura a la parte de sujeción (o), y el material del objeto que ha de llevar el cierre, puede estar metido entre las cintas (m y n). Por otra parte, la sujeción de la cinta soporte al objeto correspondiente puede hacerse (figura 9) de las maneras más varias.

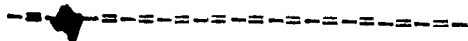
135

-----

-----



N O T A



140 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de invención en España, son los siguientes:

145 1º.- Mejoras en los cierres de cremallera, cuyos elementos de cierre están cosidos a la cinta soporte, caracterizado porque la parte de sujeción del elemento del cierre, consistente en una chapita (c) dispuesta transversalmente con respecto a su correspondiente parte de encaje, y no en la mitad de la parte de encaje, de modo que la superficie de la chapita de sujeción opuesta a la cinta soporte está al mismo nivel del lado superior de la parte de encaje, transversal con respecto a la dirección de cierre, así que queda sometida a la acción directa de la corredera una parte más larga de los bordes (i, i') de la parte de encaje (c).

155 2º.- Mejoras en cierres de cremallera, según la reivindicación 1, caracterizado por poseer la chapita (b), en su lado correspondiente a la parte de encaje, unas a modo de espaldas creadas por un puente de unión (f) entre la parte de encaje y la chapita.

160 3º.- Mejoras en los cierres de cremallera, según la reivindicación 1 y 2 caracterizado porque la chapita (b), medida en la dirección de cierre, resulta de poco más estrecha que la anchura, medida en la misma dirección, de dos partes de encaje (c) del dispositivo de enganche.

4º.- Mejoras en los cierres de cremallera, según las reivindicaciones 1-3, caracterizado porque la cinta soporte (n)

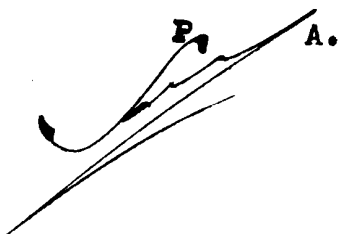


165 alcanza el lado de la parte de encaje dispuesta de lado con respecto a la chapita (b), y es mantenida sujeta a la chapita mediante puntos de costura (j) que abarcan el puente de unión (f).

170 5°.- "Mejoras en los cierres de cremallera, según las reivindicaciones 1-4, caracterizado por estar cubiertas las chapitas (b) por una cinta (m) que llega hasta la mitad de la parte de encaje (c), y es mantenida sujeta a ésta última mediante los puntos de costura que unen los elementos del cierre a la cinta soporte.

175 6°.- "MEJORAS EN CIERRES DE CREMALLERA", todo tal y conforme se describe en la presente memoria la cual consta de 178 líneas y a título de ejemplo se representa en los adjuntos dibujos.

Madrid, 14 de Febrero de 1954.



193474

Fig. 3.

193474

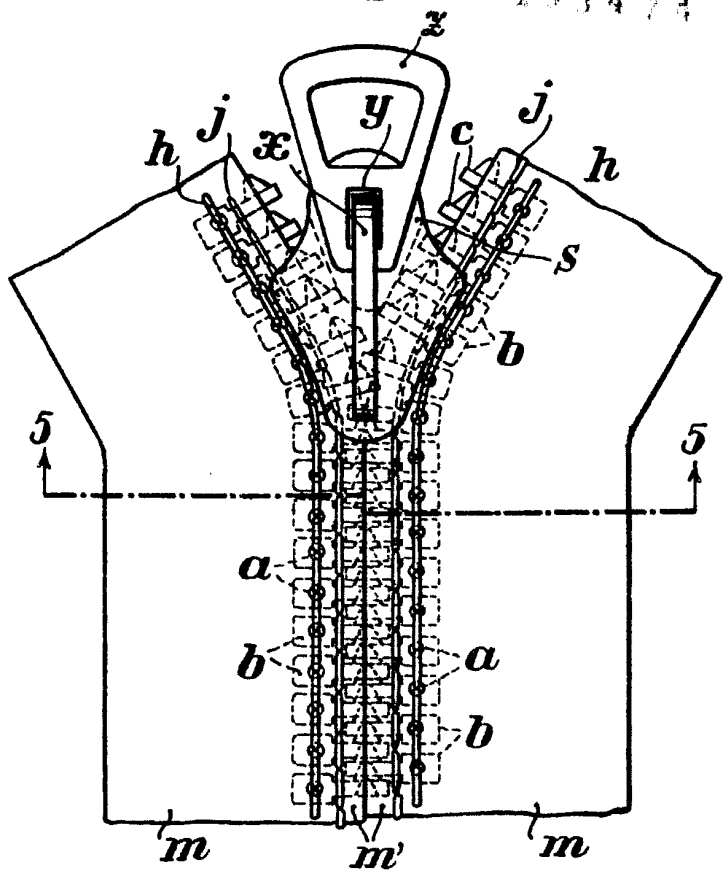


Fig. 1.

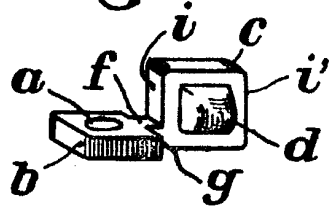


Fig. 2.

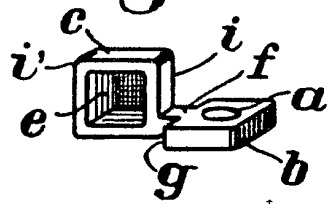


Fig. 4.

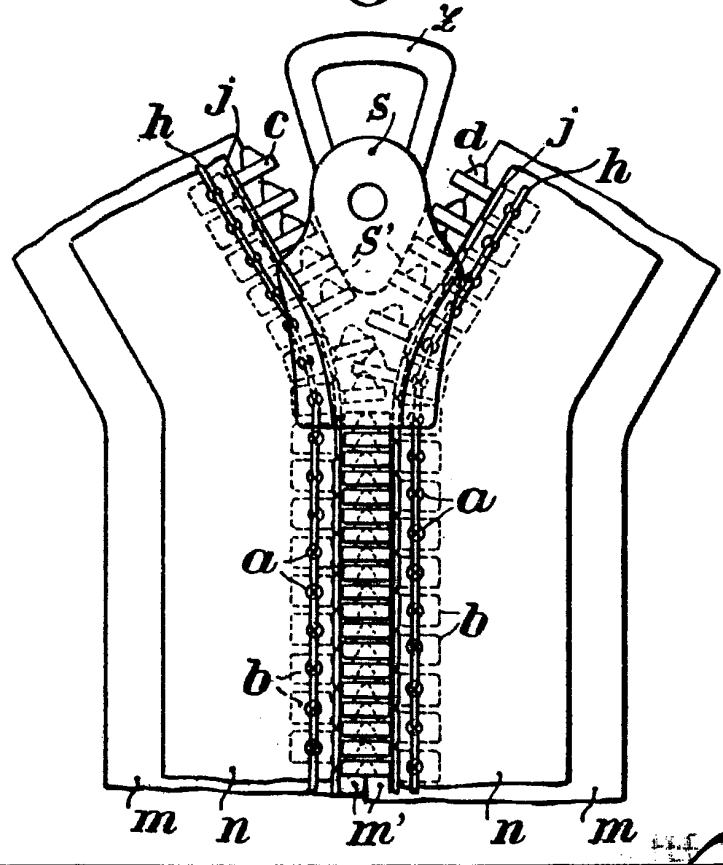
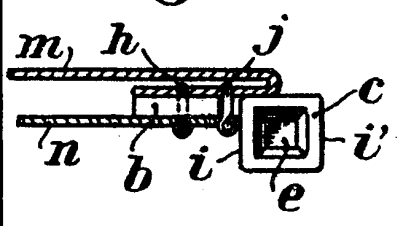
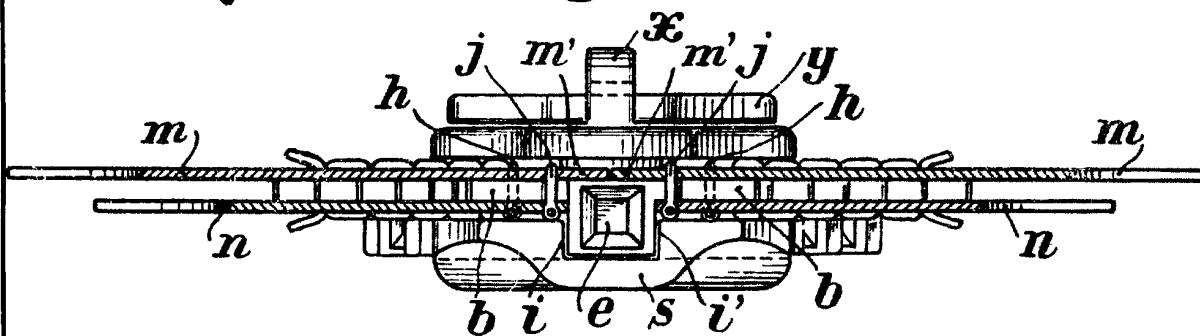


Fig. 16.

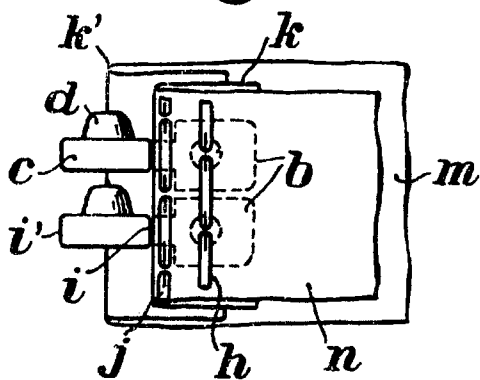


F 3 7 4 4

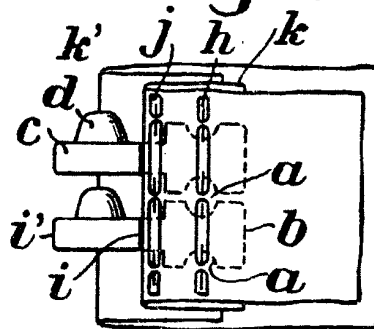
*Fig. 5.*



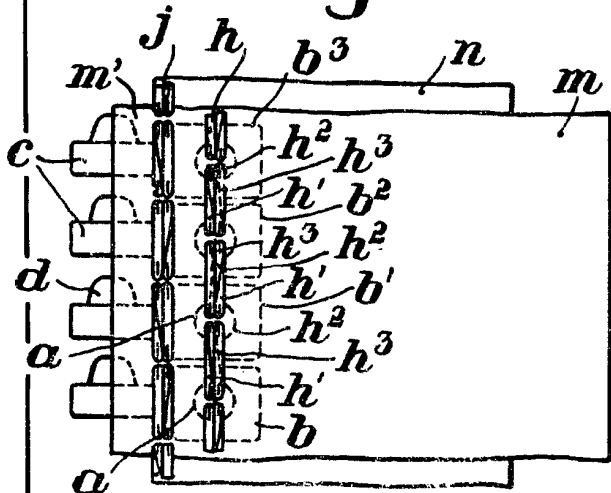
*Fig. 6.*



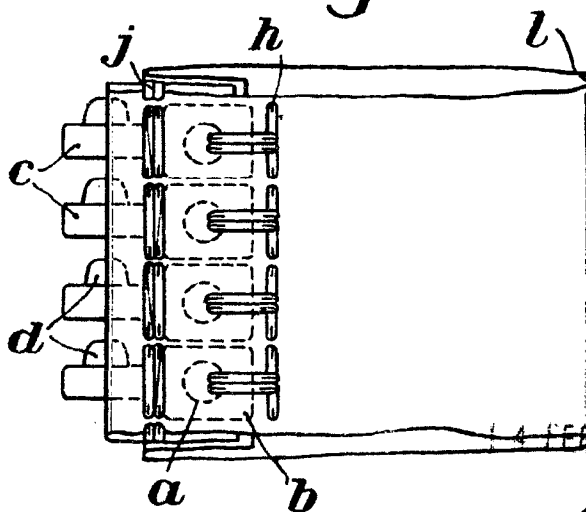
*Fig. 7.*



*Fig. 8.*



*Fig. 9.*



188474

Fig. 10.

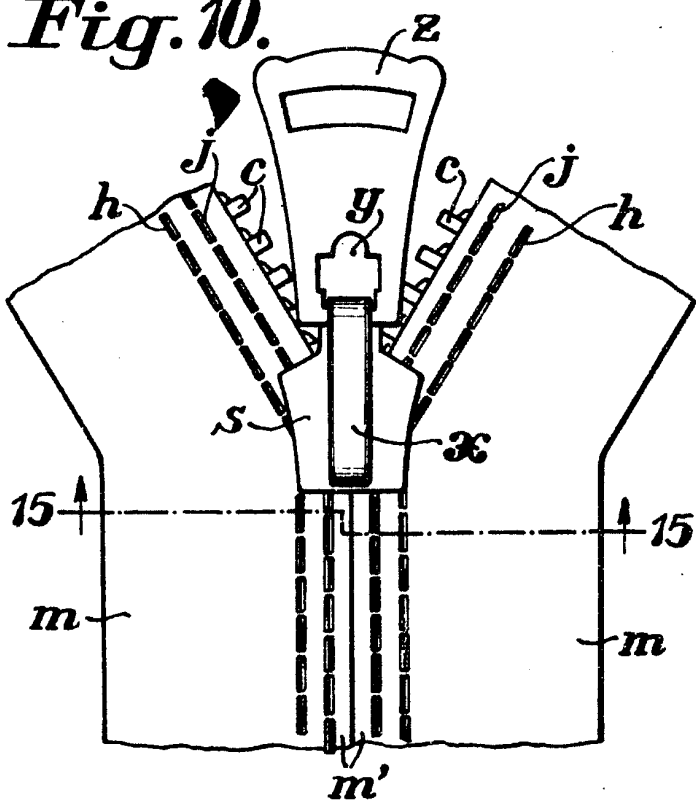


Fig. 12.

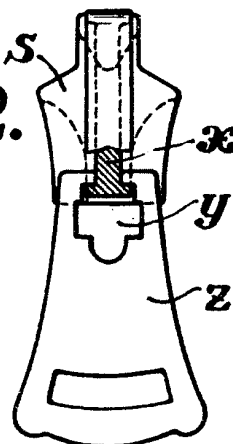


Fig. 14.

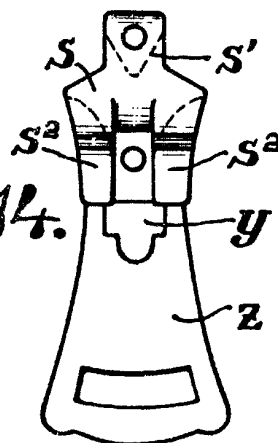


Fig. 11.

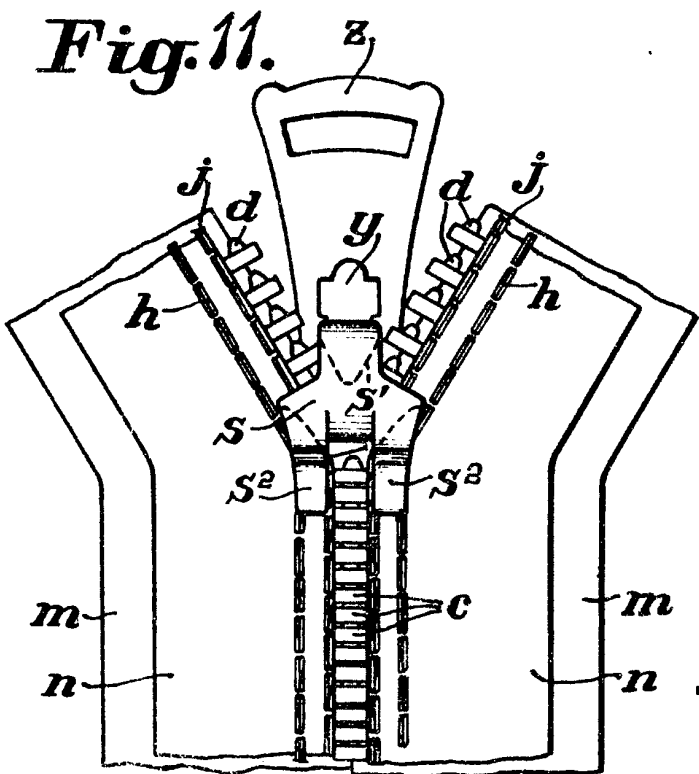


Fig. 13.

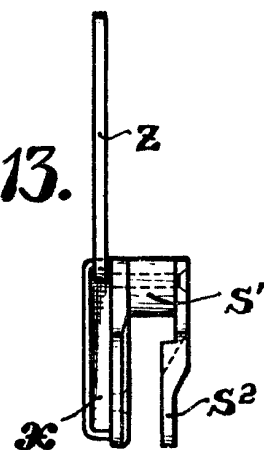
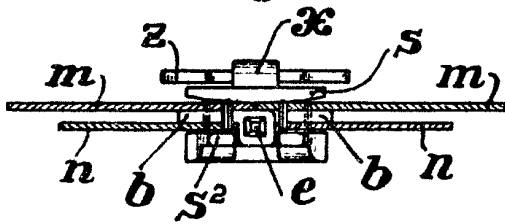


Fig. 15.



14 Feb 1884